



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Gostagnian-Montaña - EX-2023-00769837- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Sr. Luis Hilario Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referidas a la compra de repuestos y servicios destinados a la adecuación técnica de sistema de seguridad en Edificio Ciencias II, según NO-2023-00766580-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0008-00028726, emitida por el proveedor **Gostagnian Carlos Greogorio CUIT: 20-22371127-9**, por la suma total de \$63.640,00 (Pesos Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/00003-00000028, emitida por el proveedor **MONTAÑO PABLO ISRAEL - CUIT 20-32739591-3**, por la suma total de \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

